



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1330
QUILLON, miércoles 30 octubre 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):AEDO MORENO ISABEL JANETT

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:455.400

Y SON:CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE OCTUBRE/2024. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 172. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2024. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 60 SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece C	528.000			
21411	Retenciones Tributarias		72.600		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		455.400	14562516-5	C-0

TOTALES : 528.000 528.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (4)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE

EGRESO N° 42409 7016

06 NOV 2024

Director

DIRECTOR DE CONTROL (CS)

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME